Los tres penales registran una sobrepoblación del 36%

Por Rolando Herrera

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los tres penales de máxima seguridad, destinados a albergar a los reos más peligrosos, registran una sobrepoblación del 36%, la mayor que hayan alcanzado en toda su historia y que compromete su operación como instalaciones estratégicas en materia penitenciaria.

De acuerdo con cifras del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) fechadas el 3 de diciembre pasado, los tres penales tienen una capacidad instalada para 2 mil 508 internos, sin embargo, tienen recluidas a 3 mil 417 personas.

El caso más grave es el del Centro Federal de Prevención y Readaptación Social (CEFERESO) número 2, “Occidente”, localizado en Puente Grande Jalisco. Inaugurado en octubre de 1993, el penal registra un sobrecupo de 46%, ya que tiene capacidad para 836 reos y en él están confinados mil 220 internos, la cifra más alta que ha tenido un penal de máxima seguridad.

El Cefereso número 3, “Noreste”, ubicado en Matamoros, Tamaulipas, y cuya operación data de junio del 2000, reporta una sobrepoblación de 33.3%, ya que cuenta con una capacidad para 836 personas pero tiene internadas a mil 115.

En tanto, en “El Altiplano”, el primer penal de máxima seguridad que se construyó en el País y que entró en operación en 1991 en Almoloya de Juárez, Edomex, el nivel de sobrepoblación asciende a 29.4%: tiene cupo para 836 internos pero hay mil 82 reclusos.

Esta sobrepoblación se agrava si se toma en cuenta que la recién desaparecida Secretaría de Seguridad Pública estableció en la Estrategia Penitenciaria 2008-2012 que la población recomendada en los penales de máxima seguridad debería rondar los 520 internos, para no vulnerar los controles y niveles de vigilancia que estas instalaciones requieren.

Estos centros carcelarios fueron construidos para albergar a los reos que mediante estudios psicológicos y criminológicos fueran diagnosticados como peligrosos y una de sus características, que los diferenciaban del resto de las cárceles en el País, es que utilizaban celdas unicelulares, es decir, un interno por aposento.

Sin embargo, durante el sexenio pasado, ante la captura masiva de presuntos integrantes del crimen organizado y las reticencias de algunas entidades para aceptarlos en sus cárceles, la entonces Secretaría de Seguridad Pública pasó por alto su propia recomendación de no sobrepasar los 520 reos por prisión.

La saturación comenzó a registrarse en 2008, cuando a final de ese año comenzaron a registrarse poblaciones superiores a la capacidad máxima de ese entonces de 724 internos, lo que obligó a las autoridades a hacer adecuaciones para aumentar su cupo a los 836 lugares que actualmente tienen.

No obstante, con la nueva capacidad instalada, comenzaron a registrar niveles de población cercanos al 100% que fueron gestionados para no registrar sobrecupo.

El año pasado, debido a la promesa del anterior titular de la SSP, Genaro García Luna, de que todos los reos federales del País, alrededor de 50 mil, estarían para el 30 de noviembre recluidos en Ceferesos, precipitó el crecimiento de la población.